

El Excmo. Ayuntamiento de Puertollano a través de su Plan Municipal sobre Drogas de la Concejalía de Juventud, convoca el I Concurso de Carteles y Vídeos para la Prevención del Consumo de Drogas entre los jóvenes.

El lema es: **¿Crees realmente que LAS DROGAS son divertidas?**

El plazo para participar en el concurso de carteles y vídeos contra el consumo de drogas estará abierto hasta el 30 de noviembre de 2020.

El objetivo de este concurso, es hacer reflexionar a los jóvenes sobre las consecuencias del consumo de alcohol y otras sustancias, utilizando en sus obras un lenguaje positivo, no sexista ni xenófobo.

Se establecen dos modalidades:

A.- Concurso de Carteles, dirigido a jóvenes de 3º a 6º de Primaria de los colegios de nuestra ciudad.

Premios canjeables por material deportivo o informático:

- 1º.- 400 €y diploma.
- 2º.- 300 €y diploma.
- 3º.- 200 €y diploma.

B.- Concurso de Vídeos, dirigido a jóvenes de 1º a 4º de ESO de los centros de nuestra ciudad, pudiendo ser Individual y/o grupo.

Premio canjeable por material deportivo o informático.

- 1º.- 400 €y diploma.
- 2º.- 300 €y diploma.
- 3º.- 200 €y diploma.

Podrán participar alumnos que estén cursando sus estudios en centros educativos de la localidad, independientemente de su residencia.

Más información en: **Centro de Juventud del Ayto de Puertollano.** C/
Malagón S/N. Tfno: 926 44 02 86 o al 926 41 09 52.; pmdrogas@puertollano.es

Persona de contacto: Emeterio Carpio González; pmdrogas@puertollano.es .

BASES CONCURSO CARTELES CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

TEMA: **¿Crees realmente que las drogas son divertidas?**

El Ayuntamiento de Puertollano a través del Plan Municipal sobre Drogas de la concejalía de Juventud, convoca el **I Concurso de Carteles de Prevención del Consumo de Drogas**”.

El objetivo de este concurso, es hacer reflexionar a los jóvenes sobre las consecuencias del uso y consumo de las drogas. Para ello habrá que utilizar en sus obras un lenguaje positivo, no sexista ni xenófobo.

BASES DEL CONCURSO

Participantes: Podrán participar en este concurso alumnos/as que estén cursando en la actualidad sus estudios de 3º a 6º de Primaria (de 8 a 11 años) en algún centro educativo de Puertollano, sea cual fuere su residencia.

Tamaño: DIN A3. En blanco y negro o en color.

Técnica y Tema: Los carteles podrán realizarse en cualquier técnica: composición fotográfica, pintura, sistema digital, **debiendo aparecer el lema del concurso ¿CREES REALMENTE QUE LAS DROGAS SON DIVERTIDAS ?**, como tema dentro de la prevención del consumo de drogas entre los jóvenes.

Los mensajes utilizados en los trabajos tendrán que cumplir con las siguientes condiciones:

- * Deberán contener un mensaje positivo y fomentar actitudes personales.
- * Se comprometerán a enfatizar la promoción de comportamientos y estilos de vida saludable como estrategias para el cambio.
- * Tendrán que transmitir un mensaje de concienciación social claro mediante el tema elegido.

Por ninguna razón se admitirá:

- * Información y/o imágenes de drogas, gente consumiendo drogas y/o alcohol.
- * Mensajes negativos y/o destructivos.
- * Imágenes retocadas o en collage. Deberán ser obras originales e inéditas.

Presentación: Todas las obras deben ser presentadas en soporte apto y rígido para su exposición y valoración. Acompañadas en soporte digital, solo aquellas que sean presentadas en formato fotográfico o sistema digital.

Plazo y forma de presentación: Los carteles serán entregados en el Centro de Juventud de la localidad sito en la C/ Malagón S/N, hasta el 30 de noviembre de 2020. NO se aceptarán trabajos presentados en una fecha posterior a la de finalización. Cada autor presentará un solo cartel siendo éste inédito.

Las obras se presentarán bajo seudónimo, que se consignará al dorso de las mismas. Los datos del autor: dirección, teléfono de contacto, incluyendo la dirección de correo electrónico; figurarán en sobre cerrado, en cuyo exterior llevará solamente la indicación: **“Concurso: ¿Crees realmente que las drogas son divertidas?,** y el seudónimo utilizado.

(La organización facilitará una ficha donde el autor/a podrá cumplimentar sus datos personales)

Premios:

Se establecerán tres premios canjeables por material de deporte o informático por un importe de:

1º Premio: 400 € y diploma.

2º Premio: 300 € y diploma.

3º Premio: 200 € y diploma.

Fallo del Jurado:

El fallo del Jurado se celebrará el día 1 de diciembre, dándose a conocer los resultados posteriormente en la página web y redes sociales del Ayuntamiento.

El cartel ganador quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, para la realización de una campaña de prevención de consumo de drogas a nivel local.

Dadas las circunstancias actuales producidas por el COVID- 19, los trabajos deberán someterse a la normativa que marquen las autoridades sanitarias en ese momento. Una vez finalizado el concurso, los trabajos serán expuestos en el Centro de Juventud de Puertollano siempre y cuando la Normativa Sanitaria lo permita.

Composición del Jurado: Formado por un Comité de Selección y de Valoración. El Comité podrá descalificar cualquier obra presentada si no cumple algunas de las bases especificadas. El Comité de Valoración podrá declarar desierto el concurso si así lo ve oportuno, siendo su fallo inapelable.

MÁS INFORMACIÓN

Centro de Juventud, Calle Malagón s/n; juventud@puertollano.es
13500-Puertollano (Ciudad Real); Telf.: 926 44 02 86 y el 926 41 09 52;
www.puertollano.es

Persona de contacto: Emeterio Carpio González; pmdrogas@puertollano.es

La presentación a este concurso, implica la aceptación de sus bases.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

¿ Crees realmente que las drogas son divertidas ?

DATOS PARTICIPANTE CONCURSO DE CARTELES

Nombre y apellidos autor/a		
Seudónimo		
Dirección		
DNI:	Tlf fijo:	Tlf móvil:
E-mail:	Edad:	
Centro Educativo al que pertenece:	Curso:	
MENORES DE EDAD: Nombre y apellidos de la persona representante (Padre, Madre o tutor/a legal).	DNI:	Tfno:

Puertollano a ____ de ____ de 2020

Firma representante

Firma autor/a

Fdo: _____

Fdo: _____



BASES CONCURSO VÍDEOS CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

¿CREES REALMENTE QUE LAS DROGAS SON DIVERTIDAS?

La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Puertollano a través de su departamento del Plan Municipal sobre Drogas, convoca el I Concurso de Vídeos de Prevención del Consumo de Drogas”.

El objetivo de este concurso, es hacer reflexionar a los jóvenes sobre las consecuencias del uso y abuso de las drogas. Para ello tendrá que utilizar en sus obras un lenguaje positivo, no sexista ni xenófobo.

PERSONAS DESTINATARIAS:

Podrán participar en este concurso de forma individual o colectiva, alumnos/as que estén cursando en la actualidad sus estudios de 1º hasta 4º de la ESO en algún centro educativo de Puertollano, sea cual fuere su residencia.

TEMA:

El Tema será la prevención del consumo de drogas entre los jóvenes, bajo el lema:

" ¿Crees realmente que las Drogas son divertidas? "

Los mensajes utilizados en los trabajos tendrán que cumplir con las siguientes condiciones:

1. Deberán contener un mensaje positivo y fomentar actitudes personales.
2. Se comprometerán a enfatizar la promoción de comportamientos y estilos de vida saludable como estrategias para el cambio.
3. Tendrán que transmitir un mensaje de concienciación social claro mediante el tema elegido.

Por ninguna razón se admitirá:

4. Información y/o imágenes de drogas, gente consumiendo drogas o imágenes con contenido sensible.
5. Mensajes negativos y/o destructivos

REQUISITOS:

1º) El concurso está abierto a personas individuales y a grupos. Cada persona o grupo de personas, podrán presentar un solo vídeo. Los vídeos serán originales, de autoría propia y no premiada en ningún otro concurso.

2º) Los vídeos deberán realizarse con móvil, tablet o cámara y se presentarán en formato MP4, y tendrán una duración máxima de 1 minuto. En algún momento del vídeo deberá aparecer el lema del concurso.

3º) Pueden ser con o sin audio y en idioma castellano.

4º) Con el objetivo de poder publicar el trabajo ganador del Concurso, la música del video, si la hubiere, deberá estar libre de derechos de autor. En caso contrario, el jurado podrá desestimar esta obra.

5º) Los/as autores/as ceden a los promotores del concurso los derechos de exhibición, incluida la virtual, o a través de las redes sociales del Ayuntamiento, de las imágenes presentadas. En ningún caso estas exhibiciones tendrán fines de explotación comercial.

6º) Los/as participantes se responsabilizan de que los trabajos que concurren no estén sometidos a ninguna reclamación legal y aceptan las que, sobre los mismos, pudiera haber.

7º) La participación en el certamen implica la plena aceptación de las bases del mismo.

FORMA DE PRESENTACIÓN:

- Se presentará la documentación y materiales del siguiente modo:
- Envío por correo electrónico en formato MP4 con una capacidad hasta 25 MB, y la hoja de inscripción y autorización del tutor/a si eres menor al: centrojuventudpuertollano@gmail.com
- En el caso de los grupos, se rellenará la hoja con los nombres de todos los participantes y además será necesario nombrar un representante para facilitar la entrega del premio a esa persona en representación del grupo.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:

- Los vídeos junto con la ficha de inscripción de datos personales, serán enviados al correo: centrojuventudpuertollano@gmail.com, del Centro de Juventud del Ayto. de Puertollano, hasta el 30 de noviembre de 2020. En ningún caso se aceptarán trabajos presentados en una fecha posterior a la de finalización del concurso.

FALLO Y COMPOSICIÓN DEL JURADO.

- El jurado estará compuesto por un Comité de Selección y de Valoración.
- El jurado podrá descalificar cualquier obra presentada si no cumple algunas de las bases especificadas. El jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo ve oportuno, siendo su fallo inapelable.
- El fallo del Jurado se celebrará el día 1 de diciembre, dándose a conocer los resultados posteriormente en la página web del Ayuntamiento.
- El vídeo ganador quedará en propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, para la realización de una campaña de prevención de consumo de drogas a nivel local.
- El vídeo ganador servirá como campaña contra la prevención del consumo de sustancias entre los jóvenes. Tanto el vídeo ganador como los vídeos presentados en esta convocatoria, serán utilizados como material didáctico en los talleres de prevención de consumo de drogas que se realicen en los distintos Centros Educativos

de la localidad.

PREMIOS:

- Se otorgará tres premios **canjeables por material informático o deportivo** por un importe de:
 - 1º Premio: 400 € y diploma.
 - 2º Premio: 300 € y diploma.
 - 3º Premio: 200 € y diploma.
- El nombre de los ganadores será publicado en la web del Ayuntamiento de Puertollano y en Facebook de Juventud.

DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL:

Los autores de las propuestas presentadas, cederán de manera gratuita los derechos de reproducción, transformación y comunicación pública al Ayuntamiento de Puertollano, sin límite de tiempo y con carácter general. Los autores serán responsables de los contenidos y de recabar autorizaciones en materia de datos o imagen respecto de las personas que pueden aparecer en las obras presentadas a concurso. Si la obra presentada incluye imágenes y textos que no sean propiedad del autor/a, éstos son los únicos responsables de haber obtenido los permisos correspondientes, quedando exento el Ayuntamiento de Puertollano.

MÁS INFORMACIÓN

Centro de Juventud Ayuntamiento de Puertollano.

C/ Malagón, s/n

13500 - Puertollano (C. Real).

juventud@puertollano.es

Telf.: 926 44 02 86 y 926 41 09 52.

www.puertollano.es

Persona de contacto Emeterio Carpio González.; pmdrogas@puertollano.es

La presentación a este concurso implica la aceptación de sus bases.

CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE DROGAS

¿CREES REALMENTE QUE LAS DROGAS SON DIVERTIDAS?

DATOS PARTICIPANTE CONCURSO DE VÍDEOS

AUTOR/A 1 Nombre /Apellidos/Dirección DNI: Tlf:	
AUTOR/A 2 Nombre /Apellidos/Dirección DNI: Tlf:	
AUTOR/A 3 Nombre /Apellidos/Dirección DNI: Tlf:	
AUTOR/A 4 Nombre /Apellidos/Dirección DNI: Tlf:	
AUTOR/A 5 Nombre /Apellidos/Dirección DNI: Tlf:	
Título del vídeo	
Centro Educativo al que pertenecen y Curso:	Correo electrónico:
MENORES DE EDAD: Nombre y apellidos de la persona representante (Padre, madre o tutor/a legal) (Mayor de 18 años).	DNI: Tlf:

Puertollano a _____ de _____ de 2020

Firma representante

Fdo: _____